

VIEDMA, 08 DE JUNIO DE 2010

VISTO:

La nota N° 223/2010, presentada desde el CEAER de la localidad de Choele Choele, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita Declarar de Interés Educativo el “Programa Bicentenario de Extensión Cultural”, coordinado por el Centro de Especialización en Asuntos Económicos Regionales –CEAER- de la localidad de Choele Choele;

Que el Programa esta dirigido a alumnos, docentes y público en general, contempla diversas actividades como charlas, conferencias, exposiciones, talleres, etc, y se llevará a cabo desde el mes de Mayo a Noviembre de 2010 en la Biblioteca Popular “Nicolás Avellaneda” de Choele Choele;

Que las actividades tienen como propósito promover las expresiones culturales, impulsando la reflexión y la construcción social de sentido y conocimiento, en el marco del Bicentenario;

Que el mismo fue aprobado por Disposición N° 105/2010 de la Dirección de Nivel Superior;

Que el Consejo Provincial de Educación de la provincia de Río Negro accede a lo peticionado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO, el “Programa Bicentenario de Extensión Cultural”, coordinado por el Centro de Especialización en Asuntos Económicos Regionales –CEAER- de la localidad de Choele Choele.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el Período Escolar 2010.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General a la Delegación Regional de Educación Valle Medio I y por su intermedio a los Supervisores de todos los Niveles y Modalidades, y archivar.-

RESOLUCION N° 1361
DC/fs.-

Prof. Amira NATAINÉ - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General